

## SORTEAMOS TRES VALES DE 50€ PARA COMPRAS EN NUÑEZ DE ARENAS

El Día del Padre queremos que le demuestres cuánto le quieres.

Dinos el adjetivo que mejor define a tu padre y participa en nuestro sorteo de 3 vales de 50€ en compras en la tienda de Núñez de Arenas en Albacenter.

Consulta nuestras bases de participación.

Realiza un comentario en la publicación del concurso en Facebook mencionando a tu padre y definiéndole con un adjetivo.

### CONCURSO "Papi, como molas" DÍA DEL PADRE 2018

#### **1.- Compañía organizadora**

El Centro Comercial Albacenter (en adelante, "ALBACENTER") tiene previsto realizar un sorteo que se desarrollará de conformidad con las presentes bases.

#### **2.- Finalidad**

La presente promoción tiene como finalidad promocionar entre los usuarios de ALBACENTER de Castilla La Mancha.

#### **3.- Ámbito territorial**

El ámbito de la promoción comprenderá todo el territorio nacional.

#### **4.- Duración**

La fecha de comienzo de la promoción será el día 20 de febrero de 2018, y la fecha de finalización será el 15 de marzo de 2018 a las 12:00 horas.

Si por causas de fuerza mayor fuera necesario aplazar, modificar, anular o repetir la promoción, este hecho se le notificará a todos los participantes, dándole a la modificación el mismo grado de publicidad que a la presente promoción.

#### **5.- Gratuidad**

La presente promoción tendrá carácter gratuito, de tal manera que para participar no será necesaria la compra de ningún producto, ni el pago de cuota o cantidad adicional alguna para la obtención del premio objeto de la misma.

#### **6.- Participación**

Para entrar en concurso es necesario que el usuario cumpla cada uno de estos requisitos:

- Facebook: Ser fan de la página oficial de Albacenter en Facebook <http://www.facebook.com/ccalbacenter>, compartir la publicación y mencionar a tu padre en un comentario definiéndolo con un adjetivo.
- Podrán participar en la promoción todas aquellas personas mayores de 18 años, que completen todos los requisitos indicados.
- A los efectos de esta promoción no serán válidos aquellos usuarios que no cumplan con los requisitos arriba mencionados.

- Solo se admitirá una inscripción por participante.

- La participación en la promoción se realizará exclusivamente por Internet a través de las páginas oficiales de Albacenter en Facebook e Instagram.

- No podrán participar en la promoción los empleados de Albacenter, ni aquellas personas que hayan participado directa o indirectamente en la elaboración de la promoción, así como sus familiares en primer grado.

## **7.- Selección de los ganadores**

Se realizará un sorteo al azar entre todos los participantes utilizando la plataforma Easypromos (<https://www.easypromosapp.com>).

El resultado del concurso se comunicará a partir del día 15 de marzo de 2018, a través de la página web [www.ccalbacenter.es](http://www.ccalbacenter.es), y de sus redes sociales, donde los participantes podrán consultar el nombre del ganador.

Los ganadores cuentan con 24 hrs. desde el momento de dicha comunicación para la aceptación del premio. Si transcurrido este plazo no se presentara el ganador, el premio pasaría al suplente (designado junto al ganador a través de Easypromos).

Los ganadores tienen derecho a renunciar al premio; sin embargo, no podrán, en ningún caso, canjearlo por otro distinto ni por su importe en metálico.

## **8.- Descripción del premio:**

Tres vales de 50€ en compras en la tienda “Núñez de Arenas” en Albacenter.

## **9.- Protección de Datos.**

Los datos personales facilitados por los participantes debidamente inscritos a la promoción, serán recogidos en un fichero de datos con su correspondiente clave de inscripción. Los datos de carácter general recogidos en el fichero quedarán alojados en los sistemas de C.P. CC ALBACENTER, quién vendrá obligada a cumplir las disposiciones en materia de protección de datos y en especial las relativas a la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD) así como del Real Decreto 994/1999 de 11 de Junio por el que se aprueba el Reglamento de medidas de seguridad de los ficheros automatizados que contengan datos de carácter personal.

Expresamente se informa a los participantes que tienen el derecho de acceso a los datos que hayan facilitado para su rectificación o modificación. Para hacer uso de este derecho, los participantes deberán dirigirse por escrito a C.P. C.C. ALBACENTER sito en C/Alcalde Conangla, s/n 02006 Albacete o a través de correo electrónico a "[redes@ccalbacenter.es](mailto:redes@ccalbacenter.es)".

## **10.- Funcionamiento de la Red Internet**

La empresa organizadora queda exonerada de toda responsabilidad en caso de mal funcionamiento de la red Internet que impida el normal desarrollo del concurso por causas ajenas a la empresa y especialmente por actos externos de mala fe.

Tampoco será responsable la empresa organizadora por los problemas de transmisión o pérdida de correo electrónico no imputable a la misma.

Albacenter se reserva el derecho de cambio de estas bases en cualquier momento. Albacenter no permitirá que ningún profesional de los sorteos / concursos sea el ganador. Se comprobará que los datos sean reales y se expulsará cualquier perfil fraudulento.

Esta promoción no está en ningún caso esponsorizada, promocionada, ni administrada por, ni en asociación con Facebook.

HE LEÍDO LAS CONDICIONES DEL ACUERDO Y ACEPTO TODAS LAS DISPOSICIONES EN ÉL INCLUÍDAS.